



Secretaría Municipal

ACTA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 11 de Abril del año 2017, en el Salón Municipal, siendo las 15:37 hrs. se celebra la Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo don **JAVIER AHUMADA RAMÍREZ** (desde el punto el punto N°01 al N°03) y el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** (desde el punto N°04 al N°10), con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

Sr. Fabián Torres	:	Gerente Corp. de Deportes
Sr. Servando Figueroa	:	Director Corp. de Deportes
Sr. Sergio Celis	:	Secretario Comunal de Planificación
Srta. Natalia Guzmán	:	Arquitecto Secplac
Sra. Marisol Torres	:	Encargada Of. Seguridad Vecinal
Sr. Cristian Escobar	:	Arquitecto Of. Seguridad Vecinal
Sra. M° Eugenia Garrido	:	Jefa Depto. De Rentas
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Sra. Angélica González	:	Funcionaria Org. Comunitarias

Público en General

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N° 09 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017.	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	PROPUESTA PARA CELEBRAR SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE LOS AROMOS.	03-04
04	PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-11LP DENOMINADA “JUNTOS ILUMINAMOS CALLE O’HIGGINS PARA TU SEGURIDAD”.	04-05
05	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES CON MOTIVO DE TORNEO INTERNACIONAL LUCHA OLÍMPICA CURICÓ.	05-07
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL DEPORTIVO LICEO CURICÓ A OBJETIVO DE APOYAR LA PARTICIPACIÓN EN LA LIGA PROFESIONAL DEL BASQUETBOL NACIONAL LNB.	07-08
07	SOLICITUD PARA APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL SR. WILSON ESTEBAN FAUNDEZ HEVIA.	08-09
08	SOLICITUD DEL CENTRO DE MADRES BARRIO COLON PARA MODIFICAR ACUERDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA EL AÑO 2015.	09-10
09	AUTORIZACIÓN PARA SOLVENTAR GASTOS DE ARRIENDO DEL TERRENO DEL CAMPAMENTO “ESFUERZO Y ESPERANZA”.	10-12
10	HORA DE INCIDENTES.	12

PDTE. DEL CONCEJO
SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBACIÓN DE ACTAS N° 09 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

Se somete a consideración esta acta, ¿Alguien tiene alguna duda o comentario?

Entonces ¿Quiénes están por aprobar la acta N° 09 Sesión Ordinaria año 2017?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO MUNICIPAL:

cursó correspondencia.

En esta ocasión no se

3. PROPUESTA PARA CELEBRAR SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE LOS AROMOS.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

Bueno en una reunión realizada hace un par de semanas atrás, incluso hay un correo de respaldo como antecedente, en donde el Alcalde se comprometió a plantear la posibilidad de hacer una Sesión Ordinaria, que en este caso sería la próxima en la población los Aromos, eso debido a que ellos se encuentran de Aniversario y además ellos también solicitaron ver la posibilidad de hacer concejo en terreno.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Cuando yo vi este punto en la tabla, la verdad que me encanto, porque yo desde el periodo pasado estoy solicitando que al menos una vez al mes o cada dos meses, podamos hacer concejos en terreno, porque es bueno que podamos nosotros como concejales a los sectores, así que me parece una idea muy buena.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

A mí también me parece una muy buena idea, que como Concejo podamos marcar un antes y un después incluso, como municipalidad y hacer los concejos en terreno, porque es una forma de acercarnos a los vecinos y transparentar más.

La propuesta es con la autorización de la mayoría de los concejales ejecutar esto, sería el próximo Concejo, debido a que el día miércoles que viene es el censo, no tendremos concejo el día martes, así que la fecha se correría para el martes 25 de Abril a las 15:30 Hrs., en un lugar a especificar, pero en el sector de Los Aromos, lo que va a coincidir con el Aniversario del sector.

Entonces se somete a consideración.

aprobar?

Entonces se somete a

¿Quiénes están por

Aprobado.

ACUERDO Nº095-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICAR LA FECHA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL AÑO 2017.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Abril del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, correspondiente al mes de Abril del año 2017, para el día Martes 25 de Abril, a las 15:30 hrs., la cual va a ser celebrada en el sector Los Aromos de nuestra ciudad de Curicó.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Sres. Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en la Ciudad de Talca, realizando trámites propios de su cargo.

(Retoma la Presidencia del Concejo Municipal el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme)

4. PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-11LP DENOMINADA “JUNTOS ILUMINAMOS CALLE O’HIGGINS PARA TU SEGURIDAD”.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACIÓN

SR. SERGIO CELIS G.:

Precisamente estamos acá para aclarar las inquietudes que se hicieron en la sesión anterior, es por eso que estamos con todos los profesionales que trabajaron en este proyecto.

(Expone en PowerPoint el Sr. Cristian Escobar sobre el proyecto de la Licitación Pública denominada “Juntos iluminamos Calle O’Higgins para tu seguridad”).

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Acá una de las temáticas que quedó pendiente la semana pasada y a mí en lo personal me surgió dudas, es respecto de la diferencia en recursos. Una propuesta es por \$70.000.000 que es la que se está proponiendo y la otra es por \$50.000.000 de pesos, esos 20 millones de diferencia que se pudieran producir ¿Qué pasaría con ellos?

Nosotros tenemos un saldo pendiente que se termina este año, ¿Qué pasa con ello?

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA

SRA. MARISOL TORRES:

Se devuelven a la subsecretaria de Prevención del Delito después de terminado el proyecto.

No Alcalde, no tenemos un saldo pendiente con esto se terminaba.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Yo necesito ver la cuenta corriente de ese proyecto, ver cuánto es el saldo de lo que queda y cuanto se ha gastado, ¿Dónde está eso?

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA

SRA. MARISOL TORRES:

encuentra en el Departamento de finanzas municipal.

Esa información se

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

A mí personalmente no me gustó esta licitación, yo sé que los criterios de evaluación están hechos, todo lo que ustedes quieran, pero yo no me siento cómodo gastando 20 millones más en una licitación, que por 5 luminarias más sale \$5.000.000 millones de pesos con la CGE y no \$20.000.000 millones.

Entonces yo quiero tener la certeza sobre esto, y eso es lo que pedí por escrito la semana pasada en el concejo anterior y a mí nadie me ha dado ninguna explicación desde el martes pasado.

disculpar, pero yo voy a retirar este punto de la tabla.

Por lo tanto me van a

de la tabla.

Así que se retira el punto

5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES CON MOTIVO DE TORNEO INTERNACIONAL LUCHA OLÍMPICA CURICÓ.

ENTRENADOR LUCHA OLÍMPICA CURICÓ

GUILLERMO LEYTON:

Bueno les quería dar las gracias por el apoyo que siempre nos han brindado y con eso obtener los fondos para salir a competir fuera del país y salir a representar a Curicó. En el campeonato que paso fuimos 13 competidores, en donde obtuvimos 11 medallas de oro, una de plata y una de bronce, en donde los chicos ahora son todos seleccionados nacionales en sus respectivas categorías, tengan certeza absoluta de que estos muchachos tiene un muy buen futuro como deportistas de alto rendimiento.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno los chicos van por buen camino, ellos son unos muy buenos deportistas de alto rendimiento, para esto es necesario la perseverancia y el compromiso, y muchas veces renunciar a muchas cosas, las personas que luchan perseveran son las que triunfan. Les deseamos mucho éxito, tienen todo nuestro apoyo y muchas felicitaciones.

GERENTE CORP. DE DEPORTES

SR. FABIAN TORRES:

Buenas tardes, bueno nosotros estamos acá para solicitar una subvención para solventar el tema de la alimentación en el evento. Les cuento que este es un evento de carácter internacional que se va a llevar a cabo en la Ciudad de Curicó, al cual asistirán diferentes tipos de deportistas, ya que son 3 tipos de categorías que es Mini Lucha, Cadete y Escolar.

Bueno desde el día viernes una delegación de aproximadamente 25 deportistas se está albergando en un espacio que habilitamos en el Gimnasio Abraham Milad y a la vez les estamos entregando alimentación.

el detalle de los gastos, los equipos y el total.

Nosotros les entregamos

Bueno y el monto que se llegó a acuerdo con el Administrador Municipal es de \$ 1.300.000 pesos.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Bueno lo primero es felicitar a los profesores y los niños por su buen desempeño y los logros.

Nos podemos dar cuenta que son 104 niños los que van a participar en esta competencia y los recursos que tienen no son suficientes, debido a que hay jóvenes que llegaran el día martes para poder entrenar, no solo estarán por el fin de semana, lo que hace que sean más gastos, entonces estarían faltando \$500.000 pesos. Ojala se pudiera hacer un esfuerzo y dar esos recursos, o sino la corporación se tendrá que hacer cargo de esos recursos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente felicitarlos por lo que hacen por Curicó, sigan así por que pueden ser grandes deportistas y cuenten con todo nuestro apoyo.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: La verdad es que a mí me sorprende la cantidad de potencial que tienen en los diferentes ámbitos los jóvenes curicanos, yo no conozco mucho porque no estoy muy ligada al deporte, pero se nota que ustedes han sido responsables, tienen disciplina y tratan de mejorar todos los días. Deberíamos hacer un llamado a las jóvenes y las jóvenes para que se acerquen al deporte y puedan salir adelante, o solo que participen de espectadores, porque es muy importante. Los felicito por el trabajo que han realizado.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Hace un tiempo atrás aprobamos el Pladeco, allí buscamos la identidad de la ciudad y por cosas como estas nos vamos dando cuenta cual es la identidad, es una ciudad que acoge a los Deportistas.

A mí me gusta mucho que se haga este tipo de campeonatos en la ciudad y más si es bajo la administración de Fabián, estoy muy contento que hacen como corporación, le ponen empeño para que todos los deportistas salgan adelante.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Bueno primero felicitarlos por el trabajo que han realizado, y por lo que lograron con los muchachos en la competencia, es destacable lo que ellos han hecho, tienen mucho compromiso con el deporte Curicano.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bueno se somete a consideración esta subvención.

aprobar?

Bueno se somete a

¿Quiénes están por

Aprobado,

ACUERDO N°096-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.300.000.- (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Abril del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará para financiar el 'Torneo Internacional de Lucha Olímpica Curicó', a realizarse en nuestra ciudad de Curicó, entre los días 08 al 16 de abril del presente año

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL DEPORTIVO LICEO CURICÓ A OBJETIVO DE APOYAR LA PARTICIPACIÓN EN LA LIGA PROFESIONAL DEL BASQUETBOL NACIONAL LNB.

GERENTE CORP. DE DEPORTES

SR. FABIAN TORRES:

Bueno me acompaña don Alejandro Bustos, quien está a cargo de la Gerencia Deportiva Técnica de este Club, que por segundo año consecutivo quiere participar en la Liga Nacional de Basquetbol. Se entregó un programa de trabajo en donde se adjuntó el tema de los objetivos, en que se gastaran los recursos detalladamente.

Ahora don Alejandro les explicara con un poco de detalle de que se trata esto.

TEC. CLUB DEPORTIVO LICEO

SR. ALEJANDRO BUSTOS:

Bueno para que ustedes sepan que esta liga que se llama Lib Centro A, que es como la segunda división del basquetbol.

Bueno esta etapa comienza el 29 de abril con el primer partido, y esto se extiende por 4 meses. Lo más caro que hay que cubrir es la planilla de jugadores que más o menos equivale a 16 millones de pesos, entre los cuales tenemos conversados un par de seleccionados chilenos que van a ser un gran referente.

Nosotros estamos poniendo de nuestro esfuerzo, tenemos toda la disposición y lo que más me motiva es trabajar con los niños, que ellos trabajen por lo que quieren y puedan lograr ser los mejores. Por qué la única manera que tienen los niños para ser seleccionados de su ciudad es actuando en un Club de basquetbol que este federado.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno sometemos a consideración esta subvención que asciende a los \$15.000.000 de pesos, el cual será cancelado en cuotas a través de la Corporación de Deportes.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°097-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$15.000.000.- (QUINCE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Abril del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes Municipal, por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), pagaderos en 3 cuotas de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) cada una, durante los meses de mayo, julio y septiembre del año en curso, recursos que dicha organización destinará a financiar la participación del Club 'Deportivo Liceo de Curicó', en la Liga Profesional del Basquetbol Nacional LNB, comenzando una primera etapa llamada LIBCENTRO A, previo paso a la división Mayor del Basquetbol Chileno, actividad deportiva que se llevará a efecto durante los meses de abril a agosto del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Sebastián Maturana Martínez

7. SOLICITUD PARA APROBAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL SR. WILSON ESTEBAN FAUNDEZ HEVIA.

JEFA DEPTO. DE RENTAS

SRA. M° EUGENIA GARRIDO:

(Lee informe técnico sobre la solicitud de traslado de patente de alcohol a nombre del Sr. Wilson Esteban Faundez Hevia, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

Bueno efectivamente se hizo una reunión con las personas de la Villa Don Rodrigo, habían vecinos que se negaban a esta patente. Bueno el tema que nos tenía preocupados es el tema de los cerca que esta del Jardín Infantil, pero la ley dice que tiene que estar a más de cien metros y el local estaría a 116 mts. de distancia del jardín y con eso cumpliría todo los requisitos.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

La verdad es que cuando es un minimercado también tiene utensilios de la vida diaria, y comprendiendo que solo un 25% es de venta de bebidas alcohólicas y tiene los 4 vistos buenos yo estaría por aprobar a favor.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Yo solamente quiero consignar que no nos había ocurrido y eso que yo llevo 9 años, que una directiva de la Junta de Vecinos, no respalde la decisión de la asamblea y a raíz de este y otro problemas la directiva completa renuncio lo que es bastante raro. Por lo tanto yo en esta votación me voy a abstener.

consideración.

Pasamos a someter a

aprobar?

¿Quiénes están por

4 votos a favor.

de la votación?

¿Quiénes se abstienen

acuerdo entonces.

5 abstenciones, no hay

8. SOLICITUD DEL CENTRO DE MADRES BARRIO COLON PARA MODIFICAR ACUERDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA EL AÑO 2015.

FUNCIONARIA ORG. COMUNITARIAS

SRA. ANGÉLICA GONZÁLEZ:

Bueno el Centro de Madres Barrio Colon, el año 2015 solicito una subvención para hacer un viaje a Punta de Tralca, como a todos los Centros de Mujeres ese año se les entregó \$250.000 pesos, con esto no les alcanzo para hacer el viaje donde lo tenían pensado, y ellas sin dar aviso al Municipio cambiaron el destino por un viaje a Pichilemu.

De acuerdo a la Ley no se podía, entonces ellas el año pasado no pudieron postular a estos beneficios debido a que Control Interno, de acuerdo a la Ordenanza les rechazó la solicitud, pero ellos si rindieron y tienen todas sus cosas al día.

Por eso ellos este año están solicitando que se haga este cambio de Ítem, para poder postular nuevamente a los beneficio de postular a las subvenciones en el año 2017.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno sometemos a consideración esta solicitud.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°098-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°157-2015 EN EL CUAL SE ENTREGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO DE MADRES BARRIO COLÓN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Abril del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar el Acuerdo N°157-2015 de fecha 26 de Mayo del 2015, el cual en N°73 del listado de instituciones fue beneficiada con subvención municipal por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), el cual dicha institución cambió su destino modificándose de Punta de Tralca a Pichilemu.

Encomiéndose a la Dirección de Desarrollo Comunitario realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Sres. Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

9. AUTORIZACIÓN PARA SOLVENTAR GASTOS DE ARRIENDO DEL TERRENO DEL CAMPAMENTO “ESFUERZO Y ESPERANZA”.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO SR. MARCOS LEÓN M.:

Bueno en concejos anteriores ya han tenido la visita de la institución Campamento Esfuerzo y Esperanza, en este minuto me acompaña el presidente de la institución, quien hace algunas semanas atrás estuvo exponiendo en el concejo una necesidad que ellos tenían. En ese momento aclaramos un poco la situación que estaba viviendo el Campamento, donde ellos se cambiaban de lugar por diferentes factores que habían sucedido.

Estas 9 familias se van a trasladar al sector de San Agustín N° 1153, que queda en el sector de Maule abajo, en la comuna de Curicó, es un terreno de 3300 Mts., por la necesidad que ellos tenían debido a que el sector donde vivían iba a ser vendido.

Frente a eso llegan con la problemática al municipio en donde se le expone al Concejo, seguimos el trabajo que estábamos realizando con ellos y ahora traemos la resolución al concejo, previa conversación con el presidente y con don Enrique Ávila Soto, que es el dueño del terreno en donde están ellos, que dicho sea de paso es un terreno en donde caben todas las familias por el tema del espacio. Este terreno tiene un costo de arriendo que el dueño tiene incorporado y que al igual que el año pasado, el concejo voto por ayudar con los recursos a este campamento para apoyar con el arriendo de este terreno en el que ellos vivían estas 9 familia, y para que estas 9 familias puedan vivir tranquilamente en este lugar, traemos la propuesta nuevamente para que podamos ayudarlos. Además nosotros hemos estado trabajando con el Serviu, el Alcalde, la Gobernadora y quien les habla con las familias para darles una solución definitiva.

Esto sería por un monto total de \$3.600.000 pesos, el cual será pagado en un periodo de un año y medio, con cuotas de \$200.000 pesos mensuales.

SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Este es un proceso que todas saben la historia y el tiempo que se lleva en esto, si dios quiere vamos a tenerlos dentro de este año postulando a los subsidios respectivos, para que el próximo año tengan su vivienda definitiva, quienes tengan todos sus trámites al día, y pueda esta historia tener un final feliz.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

Bueno yo estuve en el lugar donde están estas familias viviendo, y en lo personal yo no tendría ningún inconveniente es darles mi voto y también recomendarles ver el terreno, porque está en bajada y se viene un invierno muy lluvioso y no queremos que ellos se mojen o se le entre aguas a sus casas.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Tal vez lo que habría que hacer Marcos, es coordinar con el Comité de Emergencias y las cuadrillas que nosotros vamos a tener de limpieza de canales, que se puedan coordinar con los muchachos y hagan alguna labor preventiva.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SR. MARCOS LEÓN M.:

Eso está convocado para el día lunes con el Departamento de Aseo y Ornato y el Departamento de Emergencias para esos efectos.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Bueno todos queremos apoyar a este campamento, para que ellos mejoren sus condiciones de vida, que se trabaje en conjunto, porque finalmente acá somos los que tenemos que votar, espero que la coordinación y la conversación se mantenga y cuenten con mi voto. Espero que el próximo año no tengamos que hacer esta misma votación y que el Serviu les haya entregado sus viviendas definitivas.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

Bueno me alegro que se haya coordinado con el departamento de emergencias y que solucionen el tema del terreno, espero que sigamos con este canal de comunicación, tienen todo nuestro apoyo y cuenten con mi voto, espero que en un corto plazo estemos inaugurando sus casas, porque no puedo creer que aun sigan viviendo en esas condiciones.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Bueno la verdad es que acta hay que destacar las cosas buenas también, tienen este terreno donde se podrán establecer por este tiempo, esperamos que el Serviu haga su trabajo como corresponde y prontamente tengas sus casas, cuenten con todo mi apoyo.

SR. ALCALDE

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Sometemos a consideración este punto, para que el municipio se haga cargo del pago del terreno por el periodo de un año y medio.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°099-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR A LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ ARRENDAR TERRENO CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN HABITACIONAL A LOS VECINOS DEL CAMPAMENTO 'ESFUERZO Y ESPERANZA', POR UN PERIODO DE UN AÑO Y MEDIO, POR UN MONTO DE \$3.600.000.- (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Abril del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar a la I. Municipalidad de Curicó arrendar terreno ubicado en Calle San Agustín N°1153 Maule Abajo de la Comuna de Curicó, de propiedad de don Enrique Ávila Soto, con la finalidad de dar solución habitacional a los vecinos del Campamento 'Esfuerzo y Esperanza', por un periodo de 1 año y medio, \$200.000.- (doscientos mil pesos) mensual, por un monto total de \$3.600.000.- (tres millones seiscientos mil de pesos).

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal realizar el contrato de arriendo respectivo, con el dueño de dicho terreno, el Sr. Enrique Ávila Soto.

Procédase a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez.
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

10. HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

- ✓ Hace algunos días atrás nosotros aprobamos una patente de restaurant diurno y nocturno, en la Calle Prat en la Ex Universidad del Mar, me gustaría que se mandara a fiscalizar porque no se está cumpliendo el objetivo que es de restaurant sino que está funcionando como Pub.
- ✓ Este fin de semana ha sido un éxito para Curicó, especialmente con el triunfo que tuvo Curicó Unido y su ascenso a la Primera División, yo creo que sería bueno algún pequeño coctel con los jugadores, porque lo que han logrado ellos es muy bueno. El concejo pasado yo pedí que se pudiera hacer un homenaje a don Mario Muñoz, porque él fue el que se la jugo porque no desapareciera el Club, sería bueno que al menos a algún sector del Estadio La Granja se le pudiera poner su nombre, porque él fue un gran hombre y ya no está con nosotros.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

- ✓ Voy a repetir una petición que hice hace algunos concejos atrás, que es sobre el mal estado de las veredas del centro, sobre todo en las calles Peña con Prat frente a Multihogar, debido a que ha habido muchos accidentes.
- ✓ Nuevamente están apareciendo los malos olores en las calles Camilo Henríquez con Peña por el tema de los resumideros, me gustaría ver que se podría hacer o hablar con quienes tienen que ver con eso.
- ✓ Bueno Vecinos de la Junta de Vecinos de las Piedras de Los Niches necesitan barrera de protección o contención para una casa que queda en toda la curva del segundo callejón de las Piedras, debido a que han habido varios accidentes en el sector.
- ✓ En el sector de Aguas Negras al fondo al lado del rio hay una plaga de ratones, me gustaría solicitar si se puede ir a desratizar.

Siendo las 18:04 hrs., se levanta la Décima Primera Sesión Ordinaria año 2017.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°16.-